

Boletín No. 005

*Luego de firmarse la alianza interinstitucional este martes 4 de febrero,*

## **Empresas de seguridad privada tienen como labor socializar con su personal, el convenio SuperVigilancia y FNA**

**Bogotá D.C., 05 de febrero de 2014.** Con la firma del convenio de cooperación firmado este martes por el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Fernando Lozano Forero y el Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, Ricardo Arias Mora, se fijaron los compromisos para facilitar a los cerca de 220 mil hombres y mujeres que integran el personal operativo del sector, acceso fácil y oportuno a créditos de vivienda y educación.

Para el Superintendente, tomar la iniciativa en esta alianza representa el pago de una deuda social de la Entidad con estos hombres y mujeres vigilantes, supervisores, operadores, tripulantes o escoltas que trabajan para la seguridad privada en todo el país. Ahora podrán afiliarse al Fondo a través del traslado de sus cesantías o de la apertura de una cuenta de ahorro voluntario y así alcanzar financiamiento para proyectos de vivienda o de educación.

En este sentido, Lozano Forero convoca a los gremios y empresarios del sector de la vigilancia y seguridad privada para que destaquen los beneficios de esta importante unión interinstitucional que le apuesta al mejoramiento de la calidad de vida de su personal, que constituye el eje central de este sector en constante crecimiento.

El objetivo del convenio es aunar esfuerzos, técnicos y humanos, con el fin de brindar los servicios y productos ofrecidos por el FNA al personal operativo de las empresas y los servicios de vigilancia y seguridad privada, legalmente constituidas. Por ello es muy importante repicar esta información en todo el sector, de manera que los interesados se acerquen a los puntos de atención del FNA y preguntar por los requisitos para acceder a un crédito.

Un punto empresarial del FNA será adecuado a mediados de febrero en las instalaciones del Centro de Información para el Ciudadano de la SuperVigilancia, con el fin de prestar atención personalizada a los beneficiarios de este convenio.

\*\*\*